



ACTA DE CALIFICACIONES Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA 2022/CP/062

Reunido el órgano de selección en A Coruña, a fecha 13 de julio de 2022, se procede a valorar los méritos acreditados por los candidatos en base a los criterios de valoración/puntuación publicados en la convocatoria, obteniendo los siguientes resultados:

A.M.R.	
• Expediente académico de la titulación de Grado/Ingeniería/Licenciatura en Informática (o titulación equivalente), calculado en base 10 (RD 1125/2003), que se multiplicará por 0,25 para obtener la puntuación en este apartado (máx. 2,5 puntos)	1,56
• Experiencia laboral acreditada en soporte y desarrollo software en proyectos del ámbito de la computación de altas prestaciones (HPC) (1,5 puntos/año, máx. 4 puntos)	3,75
• Conocimientos de inglés (máx. 1 punto, B2: 0,5 puntos; C1: 0,75 puntos; C2: 1 punto)	0,5
• Entrevista personal (máx. 2,5 puntos), solo en el caso de que haya una diferencia inferior a 2,5 puntos entre las personas candidatas que obtuviesen mayor puntuación.	--
TOTAL	5,81 puntos

En vista de lo anterior, esta comisión propone como candidato a

- A. M. R. (5,81 puntos).

Al no existir más candidatos, no se considera realizar lista de espera. Se dispone de 5 días hábiles a partir del día siguiente a esta publicación por si existe algún tipo de reclamación a esta propuesta.

A Coruña, 13 de Julio de 2022

Fdo.: Órgano de selección de la convocatoria 2022/CP/062

Código Seguro De Verificación			
Asinado Por	Patricia González Gómez	Estado	Data e hora
	Juan Touriño Domínguez	Asinado	13/07/2022 13:18:59
	María José Martín Santamaría	Asinado	13/07/2022 13:17:45
Observación		Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/GqCjTG+M/cncB0qOnLDY9g==		
Normativa	Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

